

ABRIL 2023.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PRUEBA DE LENGUAJE VERBAL PARA MEDIO MAYOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA
PROPUESTA

PADRE MARIANO 181 OFICINA 1101, PROVIDENCIA

1. Contenido

2.	INTRODUCCIÓN.....	2
3.	ANTECEDENTES	2
4.	OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN.....	4
4.1.	Objetivo general.....	4
4.2.	Objetivos específicos diseño y construcción de nuevos instrumentos:.....	4
4.3.	Especificaciones técnicas a considerar.....	4
4.4.	PRODUCTOS ESPERADOS	5
4.5.	. CONTRAPARTE DE LA CONSULTORÍA.....	7
4.6.	PLAZOS DE LA CONSULTORÍA Y LICITACIÓN	8
4.7.	COSTOS Y FORMA DE PAGO	8
4.8.	LUGAR DE TRABAJO	8
4.9.	DOCUMENTOS A ENTREGAR al momento de postular	8
4.10.	PROCESO DE EVALUACIÓN	9
4.11.	CONSIDERACIONES	18

2. INTRODUCCIÓN

Un niño o niña inicia su alfabetización antes de ingresar a la escuela y aquella alfabetización está altamente influenciada por la calidad y la cantidad de las interacciones de su entorno (Macotela y Pérez, 2005). El lenguaje tanto oral como escrito es primordial en los niños y niñas, ya que son predictores claves para la inmersión del conocimiento, sin la lectura las oportunidades de las personas se reducen y se generan exclusiones sociales, económicas y culturales (Leal y Suro, 2012). La mejora de los aprendizajes del lenguaje verbal es el objetivo del programa Un Buen Comienzo (UBC) y su medición es clave para trabajar desde lo formativo aquellos aprendizajes.

El presente documento expone las especificaciones técnicas para la adjudicación del diseño y construcción de un instrumento de medición estandarizado para el proceso de evaluación formativa que permita medir las habilidades de lenguaje verbal de los niños y niñas del nivel de Nivel Medio (3 y 4 años) del programa Un Buen Comienzo.

3. ANTECEDENTES

Un Buen Comienzo (UBC) es un programa de desarrollo profesional docente diseñado en conjunto por la Fundación Educacional Oportunidad y la Universidad de Harvard, implementado en Chile por primera vez en el año 2007. El objetivo del programa es mejorar la calidad de la Educación Parvularia y el liderazgo directivo a través del desarrollo profesional de educadoras, técnicos en párvulos en servicio en los niveles de Educación Parvularia y de directivos. La meta del programa es mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en lenguaje verbal.

Diversas investigaciones en el área de la neurociencia, la psicología del desarrollo, la sociología y la economía han demostrado lo importante que es para las sociedades tener foco en el desarrollo temprano, ya que es la etapa que demarca las trayectorias futuras de los niños y niñas (Macotela y Pérez, 2005). La falta de estimulación en los primeros años puede tener efectos importantes e irreversibles en el desarrollo cognitivo de las personas.

Uno de los componentes cruciales para el desarrollo de las habilidades transversales de los niños y niñas es la alfabetización inicial o emergente (Treviño, Aguirre, et al, 2018), proceso que se inicia antes de la enseñanza formal de la lengua escrita (Rolla y Villalón, 2000). Información que es de relevancia para combatir la desigualdad en las trayectorias escolares, porque desde los primeros años de vida debido a las diferencias de exposición del lenguaje,

es que comienzan a observarse diferencias entre los niños de mayor vulnerabilidad y los niños y niñas que están expuestas a una mayor cantidad y calidad del lenguaje (Bellei et al., 2003; Martinic, 1998). Así lo demostró Bravo (2013), concluyendo que en Chile los niños del primer quintil de menores ingresos tienen una menor adquisición del lenguaje, existiendo diferencias significativas (entre media y una desviación estándar de diferencia) con respecto a los niños del quintil más aventajado a los 24 y 36 meses.

Para acortar las brechas, no solo basta con diseñar y ejecutar estrategias que apunten a la calidad de la interacción entre las educadoras y los párvulos, también es necesario contar con una prueba que permita medir los aprendizajes de los niños y niñas en lenguaje verbal, que sea un aporte a la labor de los docentes y que no se vea considerada una evaluación independiente que no enriquecerá la práctica tanto de enseñanza como de evaluación (Ravela, 2010).

Si bien la Fundación Educacional Oportunidad en el año 2011 diseñó un instrumento estandarizado a gran escala (para todas las escuelas del programa Un Buen Comienzo), no ha diseñado una prueba para medir los aprendizajes de lenguaje verbal del nivel Medio Mayor de los jardines infantiles.

El desafío de esta licitación es diseñar y construir un instrumento capaz de medir las habilidades y aprendizajes de lenguaje verbal para los niños y niñas del nivel Medio Mayor de los jardines del programa Un Buen Comienzo. Es una prueba de bajas consecuencias y de aplicación gratuita, tanto para las escuelas que son parte del programa y para las que no lo son.

4. OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

4.1. Objetivo general

La presente licitación tiene como propósito diseñar y construir un instrumento de medición que pueda ser aplicado a gran escala y que mida las habilidades de lenguaje y comunicación en el estudiantado pertenecientes al nivel Medio Mayor de los jardines que participan del programa Un Buen Comienzo.

El tipo de instrumento es el que deberá proponer quienes se adjudiquen la licitación. Por ello, los objetivos planteados a continuación podrán ser respondidos en función al tipo de instrumento (no debe ser planteado en la propuesta a entregar en esta licitación, sí las fases para poder determinar cuál tipo de instrumento se van a diseñar).

4.2. Objetivos específicos diseño y construcción de nuevos instrumentos:

- Diseñar un instrumento que permita medir el aprendizaje de lenguaje verbal y comunicación de los niños y niñas del nivel medio mayor.
- Presentar evidencias de validez y confiabilidad de las puntuaciones del instrumento de medición.
- Presentar un análisis de los parámetros de los ítems (de ser pertinente).
- Presentar el funcionamiento diferencial de los ítems (de ser pertinente).
- Elaborar un manual de aplicación del instrumento que facilite comprender y aplicar y analizar los resultados de este.
- Generar propuestas de uso de las puntuaciones y como el instrumento puede ayudar a la mejora de la enseñanza aprendizaje en el aula.

4.3. Especificaciones técnicas a considerar

El objetivo propuesto en la presente licitación es generar un instrumento de evaluación que mida las habilidades y aprendizajes de lenguaje y comunicación en niños del nivel medio mayor (3 y 4 años), con similares características de los ya existentes.

El instrumento solicitado debe tener como base las habilidades y los objetivos de aprendizajes planteados por el Ministerio de Educación. La propuesta a entregar debe contener los objetivos de aprendizajes, así como también un constructo explicativo de las habilidades a medir.

Las características de la prueba es parte de lo que se externalizará en la presente licitación, por lo tanto, los adjudicados deberán definir el tipo de instrumento, la extensión, el tipo de

preguntas, el modo de aplicación, cómo presentar los resultados y cuáles son las decisiones pedagógicas (y cuáles no) se podrán realizar.

También deberán decidir cuáles son las dimensiones que se abordará la prueba (presentando en la tabla de especificaciones), teniendo en consideración que es el constructo a medir es Lenguaje Verbal. Aquella información no es necesario que se incluya en la propuesta de la presente licitación, si en el cronograma de trabajo.

Es una prueba de carácter formativo, se espera que en el 2024 se aplique en los meses de marzo- abril, julio y diciembre. También será parte de las decisiones del equipo quien se adjunte la licitación, si será el mismo instrumento el que se aplicará en las 3 instancias o uno distinto, siempre pensando que debe estar a disposición de la mejora continua de los aprendizajes de los niños y niñas.

Y, por último, se debe tener en consideración que la aplicación se debe llevar a cabo utilizando el manual de aplicación y corrección, no con un ente externo, ya que será el equipo del jardín quien estará a cargo de la aplicación.

4.4. PRODUCTOS ESPERADOS

Para dar cumplimiento a los objetivos presentados se espera la entrega de los siguientes productos.

6.1 Informe con análisis de las puntuaciones de acuerdo con los estándares de validez, confiabilidad y ecuanimidad.

Para este producto se deberá entregar:

- Un informe de avances con los constructos a evaluar, los cuales deben tener concordancia con el programa pedagógico, nivel Medio Mayor, presentados por el Ministerio de Educación. Junto con esto se solicita mostrar evidencias de validez basadas en contenido de la prueba a través de juicio experto y de ser posible basada en el proceso de respuestas mediante entrevistas cognitivas. El avance deberá contener como mínimo los constructos referentes al núcleo de aprendizaje de lenguaje verbal, definición de las habilidades a evaluar y los objetivos de aprendizajes que esta medirá. A su vez se solicita información referente a los jueces expertos por los cuales fue sometido a revisión el instrumento.

- Un reporte final de resultados. Este debe contener los contenidos del informe de avance, como asimismo incorporar evidencias de validez basada en la estructura interna, estimación de confiabilidad, análisis de parámetros de los ítems y funcionamiento diferencial de estos (en el caso de ser pertinente, dependerá del instrumento a diseñar).
- El pilotaje deberá ser realizado en el estudiantado perteneciente al programa Un buen Comienzo, la primera aplicación se realizará en el mes de agosto (fecha que debe estar lista la propuesta, junto con los restantes insumos) y en el mes de diciembre.

6.2 Manual de procedimientos y aplicación del instrumento de evaluación.

Para este producto se deberá entregar:

- Un informe el cual deberá contener una descripción general del instrumento, breve definición de las habilidades a evaluar e instrucciones para el examinador, las cuales deben detallar: tiempo de aplicación, estudiantes sugeridos por sala, personal con el que se debe contar, materiales necesarios para la aplicación y guion de aplicación de preguntas.
- Un protocolo final el cual debe contener los elementos del informe, como asimismo incorporar las observaciones y/o comentarios realizados por la fundación.

6.3 Propuesta para el uso de puntuaciones e instrumento.

Para este producto se deberá entregar:

- Un informe con el uso de las puntuaciones, basada en la validez, confiabilidad y ecuanimidad de estas (en el caso de ser pertinente, dependerá del tipo de instrumento). Este informe debe contener como mínimo análisis de las puntuaciones referente a confiabilidad del instrumento, determinar y evidenciar el tipo de análisis basado en la estructura interna y si este cumple con los parámetros e índices de bondad de ajuste mínimos demostrados en la literatura estadística.

El instrumento (en el caso de ser pertinente), debe evidenciar los parámetros de los ítems brindando los índices de dificultad y discriminación de estos, mientras que el análisis de ecuanimidad debe mostrar cuál o cuáles ítems muestran sesgo y mediante que variable se obtuvo este resultado. Finalmente, se debe agregar una propuesta de mejora de los ítems o tareas que presentan dificultad en sus puntuaciones.

- Una propuesta técnica de cómo presentar los resultados obtenidos por el estudiantado en el instrumento aplicado. Esta debe ser pensada como un insumo que ayudará a la toma de decisiones pedagógicas. Se propone utilizar visualizaciones las cuales pueden ser tablas o gráficos. Además, estas serán incorporadas a la plataforma de gestión de datos de la Fundación Educativa Oportunidad. (Fundación gestionará aquel proceso en base a la propuesta)

6.4 Instrumento de evaluación que mida las habilidades de lenguaje y comunicación en el estudiantado perteneciente a nivel medio.

Para este producto se deberá entregar:

- Un instrumento final que cumpla con los estándares de validez, confiabilidad y equianimidad y que mida las habilidades de lenguaje y comunicación en niños y niñas pertenecientes al nivel Medio Mayor.

4.5. . CONTRAPARTE DE LA CONSULTORÍA

La contraparte técnica durante el proceso de elaboración de los informes y propuestas será el equipo de Mejora Continua y Evaluación de la Fundación Educativa Oportunidad. Las funciones de la contraparte incluyen:

- Supervisar y el desarrollo de los informes y propuestas, velando por el estricto cumplimiento de los objetivos descritos en los presentes Términos Técnicos de Referencia y de los plazos acordados para la entrega de los informes programados y el contenido de estos.
- Autorizar adecuaciones relativas al plan de trabajo.
- Analizar y aprobar los informes, planteando al consultor las observaciones y/o comentarios que se estimen convenientes.
- Colaborar y asistir al consultor en la obtención de información y la concertación de las entrevistas que este requiera para realizar su labor.
- Colaborar y asistir al consultor con la aplicación de pilotajes en las diferentes instituciones adscritas al programa Un Buen Comienzo.
- Autorizar el pago de la consultoría, según se haya acordado en el contrato con el consultor, previa aprobación de los informes respectivos.
- Determinar la aplicación de las sanciones o multas que se estipulen en el contrato, según corresponda.
- Insumo correspondiente a las evaluaciones que posee la institución.

4.6. PLAZOS DE LA CONSULTORÍA Y LICITACIÓN

La consultoría se desarrollará desde el día 1 que se den a conocer los resultados de la presente licitación y se deberá tener en consideración los siguientes tiempos: al mes de julio la prueba debe estar disponible para aplicarse en las salas del programa Un Buen Comienzo (el número de niños y niñas y n de salas está por confirmarse) y aquella aplicación deberá ser utilizada como pilotaje para validar la prueba. Luego existirá una segunda aplicación para todos los niños y niñas en el mes de noviembre, a partir de la cual se debería ajustar para presentar la versión definitiva en enero del 2023, junto con todos productos indicados en estos Términos de Referencias.

4.7. COSTOS Y FORMA DE PAGO

La contraparte debe enviar el monto total de la consultoría, detallando cada ítem del proceso, horas que se destinarán al trabajo, valor hora por cada profesional que sea parte del grupo que participará en la presente consultoría. La forma de pago será acordada una vez haya sido adjudicado el proyecto.

4.8. LUGAR DE TRABAJO

El consultor o el equipo de trabajo desempeñará sus funciones físicamente en sus propias oficinas. El sistema de trabajo contempla la entrega de los productos esperados y reuniones de coordinación y de análisis con la contraparte técnica, las cuales deberán ser de acuerdo a los plazos antes señalados y mediante previa solicitud.

4.9. DOCUMENTOS A ENTREGAR al momento de postular

11.1 Experiencia del equipo o persona natural en la construcción de instrumento de evaluación: Describir detalladamente cuáles han sido las instancias (investigaciones, evaluación de proyectos, programas, etc.) en que han participado en temas relacionadas a construcción de instrumentos o elaboración de ítems para pruebas y redacción de documentos sobre el proceso realizado.

11.2 Documentos que acrediten la formación académica del equipo o persona natural que participara del proyecto: Se solicita entregar copia notarial de los títulos asociados a la formación académica solicitada descrita en el punto 10.1. Además, deben adjuntar antecedentes curriculares (CV).

11.3 Organigrama y descripción de los roles y horas dedicadas del equipo de trabajo:

Los postulantes deberán incluir en su propuesta qué tipo de organización es y describir el trabajo que realizan (investigadores independientes, centro de investigación independiente, centro de investigación vinculado a una universidad, etc.), la estructura del equipo destinado al proyecto, incluyendo organigrama así como la nómina de las y los profesionales que participarán en la ejecución de la presente licitación, indicando las funciones que desarrollarán y horas semanales destinadas al presente trabajo. Cualquier modificación de algún miembro del equipo, debe ser comunicada y aprobada por la Fundación Educacional Oportunidad.

11.4 Presupuesto: Al momento de enviar la postulación se debe adjuntar el monto total de la propuesta, detallando cada ítem del presupuesto, horas que se destinaran al trabajo, valor hora por cada actor que participará en el proceso, etc.

11.6 Cronograma de trabajo: La contraparte deberá entregar una Carta Gantt detallada de tareas y plazos de los hitos que destine conveniente en función al presupuesto al momento de enviar antecedentes de postulación, es decir, cada producto a entregar deberá estar asociado a un monto a cancelar por la Fundación Educacional Oportunidad. El tiempo máximo para el presentar la propuesta de la primera versión de la prueba de ambos niveles es el 15 de julio (la primera aplicación será en agosto y debe ser utilizada para realizar los análisis psicométricos y la prueba final se aplicará en diciembre) y se considerará como día 1 cuando se rectifique la respuesta de los resultados de la presente postulación. Se deben especificar semanas de aplicación de instrumentos, entrega de los productos, reuniones para consensuar decisiones y mostrar los avances de los procesos con la finalidad de ir viendo posibles apoyos que la Fundación pueda brindar en caso de que presenten problemas.

4.10. PROCESO DE EVALUACIÓN

12.1 Presentación y apertura de las propuestas

Se comunica públicamente la licitación el día viernes 14 de abril del 2023. Los documentos solicitados deberán ser presentados en formato electrónico (PDF) y enviada a pmunoz@fundacionoportunidad.cl.

Fecha de entrega de documentación: 2 de mayo del 2023.

Fecha de entrega de los resultados: 8 de mayo del 2023.

12.2 Consultas y aclaraciones

Las consultas o aclaraciones que puedan surgir en relación con estas Bases deberán formularse a través de correo electrónico a Pablo Muñoz cuya dirección electrónica es pmunoz@fundacionoportunidad.cl. Las consultas podrán ser realizadas hasta el día 28 de abril del 2023 a las 18.00 horas.

Para transparentar las respuestas entregadas a cada postulante, cada dos días desde Fundación se enviará un comunicado con las preguntas y respuestas dadas (no se indicará la procedencia de la pregunta), esto para que todos puedan tener la misma información al momento de redactar sus propuestas.

12.3 Criterios de Evaluación

Fundación Educacional Oportunidad evaluará las propuestas en base al cumplimiento de las bases aplicando el criterio de máximo de puntos y los porcentajes de ponderación.

Los puntos ponderados para cada ítem serán medidos a través de los siguientes criterios:

Tabla 2: Criterio de evaluación

Criterios de evaluación	Puntaje máximo por criterio	Porcentaje de ponderación	Puntaje ponderado
1. Evidencia la experiencia del equipo o persona natural en la construcción de instrumentos o preguntas, así como también su experiencia en el ámbito de educación.	100	20%	20
2. Demuestra experiencia en el análisis y validación de puntuaciones en instrumentos de evaluación del área de educación.	100	20%	20
3. Define los tiempos de trabajo a través de un cronograma claro y específico, el cual			

contenga y se detalle todas las etapas de trabajo asociadas al proyecto a realizar.	100	30%	30
4. Define y describe los roles del equipo o persona natural de manera clara. A su vez, asocia los tiempos de trabajo asignados a cada uno de ellos.	100	15%	15
5. Define detalladamente el presupuesto, el cual especifica valor hora y cantidad asignada a cada integrante o persona natural, a su vez este es acorde al trabajo asociado.	100	15%	15
Total puntaje máximo por propuesta			100

En los criterios de evaluación no hay alguno asociado al costo de la propuesta, pero será utilizado como parte de la decisión final. Ejemplo, en el caso de que dos postulaciones alcancen el puntaje máximo, se escogerá la de menos valor y también si existe una notoria diferencia entre la que logre el mejor puntaje con el segundo puntaje.

A continuación, se detallarán los descriptores de desempeño asociados a cada criterio, los cuales brindarán puntajes para evaluar las propuestas. No quedará excluida de la licitación la propuesta que obtenga puntaje 0 en alguno de los criterios.

Criterio:

1. *Evidencia la experiencia del equipo o persona natural en la construcción de instrumentos o preguntas, así como también su experiencia en el ámbito de educación.*

Tabla 3: Descriptore de desempeño criterio de evaluación 1

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. Ejecuta más de 6 proyectos relacionados con creación de instrumentos de evaluación o participación en ellos en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.	100	20
2. Ejecuta o participa entre 4 y 6 proyectos relacionados con creación de instrumentos de evaluación o participación en ellos en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.	80	
3. Ejecuta o participa entre 2 y 3 proyectos relacionados con creación de instrumentos de evaluación o participación en ellos en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.	60	
4. Ejecuta o participa en un proyecto relacionado con la creación de un instrumento de evaluación o participación de este en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.	20	
5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.	0	

Criterio:

2. *Demuestra experiencia en el análisis y validación de puntuaciones en instrumentos de evaluación del área de educación.*

Tabla 4: Descriptore de desempeño criterio de evaluación 2

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. Participa o ejecuta 6 proyectos relacionados al análisis psicométrico de instrumentos de evaluación vinculados al área educacional.	100	20
2. Participa o ejecuta entre 4 y 5 proyectos relacionados al análisis psicométrico de instrumentos de evaluación vinculados al área educacional.	80	
3. Participa o ejecuta entre 2 y 3 proyectos relacionados al análisis psicométrico de instrumentos de evaluación vinculados al área educacional.	60	
4. Participa o ejecuta algún proyecto relacionado al análisis psicométrico de un instrumento de evaluación vinculado al área educacional.	20	
5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.	0	

Criterio:

3. *Define los tiempos de trabajo a través de un cronograma claro y específico, el cual contenga y se detalle todas las etapas de trabajo asociadas al proyecto a realizar.*

Tabla 5: Descriptores de desempeño criterio de evaluación 3

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. La propuesta de cronograma de trabajo describe detalladamente las etapas de trabajo, mostrando así de manera cronológica los avances de cada fase del proyecto, lo que posibilitará a la fundación realizar seguimiento de su ejecución, para una posterior evaluación. Además, las fechas presentadas permite que las entregas de los diferentes productos este dentro de los plazos determinados.	100	30
2. La propuesta de cronograma de trabajo describe y detalla las etapas y actividades del proyecto a realizar, pero las fases no son las pertinentes a la demanda del trabajo, lo que dificulta efectuar un seguimiento efectivo de su ejecución y su posterior evaluación. Las fechas presentadas permite que las entregas de los diferentes productos este dentro de los plazos determinados.	80	
3. En la propuesta de cronograma existe un detalle y descripción las etapas y actividades del proyecto a realizar, pero las fases no son las pertinentes a la demanda del trabajo, lo que dificulta efectuar un seguimiento efectivo de su ejecución y su posterior evaluación. Además, las fechas presentadas no permite que las entregas de los diferentes productos este dentro de los plazos determinados.	60	

4. La propuesta de cronograma de trabajo no tiene una secuencia lógica de las actividades a realizar y fechas de entrega de los productos no responde a un trabajo eficiente de ejecución.	20
5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.	0

Criterio:

4. *Define y describe los roles del equipo o persona natural de manera clara. A su vez, asocia los tiempos de trabajo asignados a cada uno de ellos.*

Tabla 6: Descriptore de desempeño criterio de evaluación 4

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. Presenta un organigrama coherente con los roles de cada integrante del equipo, es decir las tareas son asignadas a especialistas en la materia, contando así con un equipo integrado por especialistas en lenguajes y comunicación en los niveles NT1, NT2 o en iniciación a la lectoescritura y en evaluación y análisis psicométrico. A su vez, describe dichos roles de manera clara y detallada demostrando así que, la dotación asignada para la realización del proyecto es idónea y coherente con el tiempo destinado (en horas semanales), lo que permitirá cumplir de manera íntegra la demanda de la presente licitación.	100	15
2. El organigrama presentado es coherente con los roles de cada integrante, es decir las tareas son asignadas a especialistas en la materia, pero no cuenta con todos los especialistas requeridos para el cumplimiento íntegro del proyecto. A su vez, existe una descripción de los	80	

roles que permite conocer el trabajo a realizar por cada integrante, pero la dotación del equipo de trabajo (en cantidad y en horas de trabajo) no es coherente con la demanda requerida para la ejecución de la presente licitación.

3. El organigrama presentado es coherente en función a los roles que desempeñará cada integrante del equipo, pero no cuenta con todos los especialistas requeridos para el cumplimiento íntegro del proyecto, como tampoco presenta una descripción de los roles de cada integrante, lo que hace que la dotación del equipo de trabajo no sea coherente con la demanda requerida para la ejecución de la presente licitación.

60

4. Los roles de los integrantes no son coherentes a sus conocimientos técnicos y dotación (cantidad). A su vez, las horas de trabajo no permitirá desarrollar con eficiencia la ejecución del trabajo de la presente licitación

20

5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.

0

Criterio:

5. *Define detalladamente el presupuesto en el cual especifica valor hora y cantidad asignada a cada integrante o persona natural, a su vez este es acorde al trabajo asociado*

Tabla 7: Descriptores de desempeño criterio de evaluación 5

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. El presupuesto de trabajo describe detalladamente la remuneración asignada a de cada uno de los integrantes del equipo o persona natural, mostrando el valor hora del trabajo designado y valor total. Además, demuestra transparencia del uso de este y la cifra presentada es acorde al mercado actual.	100	15
2. El presupuesto de trabajo describe la remuneración asignada a de cada uno de los integrantes del equipo o persona natural y la cifra es acorde al mercado actual, pero no muestra el valor hora del trabajo designado, lo que dificulta visualizar la transparencia del uso de este.	80	
3. El presupuesto de trabajo describe vagamente el detalle de la remuneración asignada a de cada uno de los integrantes del equipo o persona natural, es decir solo presenta cifras tentativas de remuneración (valor hora), lo que dificulta visualizar la transparencia del uso de este, pero la cifra presentada es acorde al mercado actual.	60	
4. El presupuesto de trabajo no describe el detalle de la remuneración asignada a cada uno de los integrantes del equipo o persona natural, solo muestra el valor total, lo que dificulta visualizar la transparencia del uso de este. A su vez, la cifra presentada no es acorde al mercado actual.	20	

5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.

0

4.11. CONSIDERACIONES

Los productos elaborados serán de propiedad de la Fundación Oportunidad, quien tendrá los derechos exclusivos para su difusión, uso y modificaciones que estime pertinentes.